



LA POLICIA LOCAL DE MORAL DE CALATRAVA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 463/2020 DE 14 DE MARZO DE 2020 DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19, INFORMA A LA CIUDADANÍA DE MORAL DE CALATRAVA DE LO SIGUIENTE:

Desde la entrada en vigor del estado de alarma, la Policía Local ha levantado ya CINCO ACTAS por incumplimientos de las medidas decretadas, tales como deambular por las vías públicas sin causa justificada. Asombrosamente a pesar de la multitud de información con la que contamos seguimos incumpliendo las normas que nos son de vital importancia para tod@s.

Las sanciones son muy fuertes y en caso de desobediencia a los agentes de la autoridad pueden ser de prisión.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Si tenemos que salir a comprar (supermercado, estanco, farmacia, gasolineras, etc) lo realizaremos al establecimiento más próximo a casa, de manera individual y **conservando el ticket** de compra (con fecha y hora) ya que se le puede pedir como justificante.
- Los propietarios de perros no pueden alejarse de su domicilio ni permanecer en la calle más de estrictamente necesario. Se esta observando personas que utilizan a sus mascotas para salir ellos mismos por tiempo indeterminado a la calle lo que contraviene las normas suponiendo de este modo igualmente sancionable.
- Todos los locales públicos de la localidad se encuentran cerrados incluidos talleres, tiendas y locales similares que trabajaran a puerta cerrada y bajo demanda del cliente vía telefónica.
- Se recomienda si tenemos que desplazarnos en el vehículo hacia los lugares permitidos hacerlo de forma individual. En los casos de difícil cumplimiento utilizar siempre los medios materiales necesarios para evitar contagios en el habitáculo del vehiculo tales como mascarillas y guantes.

Por parte de esta Policía Local se continuaran con los controles (tanto móviles como estáticos) de limitación de la libertad de circulación de las personas. Afortunadamente el comportamiento de los moraleñ@s esta siendo ejemplar y respetuoso con las normas que nos están imponiendo. Tenemos que seguir en esta línea. Es una cuestión muy seria en la que nadie puede estar ajena a su debido cumplimiento. **Nos jugamos mucho.**

DESDE POLICIA LOCAL SE APELA AL SENTIDO COMUN Y VELAR SIEMPRE POR EL INTERES COLECTIVO DE LA CIUDADANIA.

GRACIAS DE ANTEMANO Y ESTAMOS A SU DISPOSICION COMO SIEMPRE.